

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "NUTRIALBEX S.A."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 12 días del mes de Junio del 2020 se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA NUTRIALBEX S.A.**, en sus oficinas ubicadas en la calle D 185 Y Calle 1. A las 18:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES	Capital suscrito y pagado.	Porcentaje
JORGE GUZMAN GARCIA	74.226	\$74.226	51%
SEBASTIAN GUZMAN GARCIA	21.213	\$21.213	15%
JORGE GUZMAN VILLALOBOS	11.310	\$11.310	8%
FERNANDO EGAS SALAZAR	7.061	\$7.061	5%
FERNANDO GARCIA PASQUEL	3.625	\$3.625	3%
PABLO GUZMAN GARCIA	11.310	\$11.310	8%
PABLO MOLINARI VINTIMILLA	1.421	\$1.421	1%
LISSETTE PEREIRA CASTELLANOS	2.117	\$2.117	1%
MAURICIO RODRIGUEZ CERON	7.062	\$7.062	5%
FRANCISCO SOSA RODRIGUEZ	5.655	\$5.655	3%
TOTAL:	145.000	\$145.000	100%

Preside la junta, el señor Pablo Guzmán García, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General de Compañía, señor Jorge Guzmán García; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General, Comisario respecto del ejercicio económico 2019.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.**
- 4. Designación del Auditor Externo y Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2020**
- 5. Fijar la retribución de comisarios, auditores, administradores de la compañía.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

JORGE GUZMAN GARCIA	51%	"Voto a favor de la moción"
SEBASTIAN GUZMAN GARCIA	15%	"Voto a favor de la moción"
JORGE GUZMAN VILLALOBOS	8%	"Voto a favor de la moción"
FERNANDO EGAS SALAZAR	5%	"Voto a favor de la moción"
FERNANDO GARCIA PASQUEL	3%	"Voto a favor de la moción"
PABLO GUZMAN GARCIA	8%	"Voto a favor de la moción"
PABLO MOLINARI VINTIMILLA	1%	"Voto a favor de la moción"
LISSETTE PEREIRA CASTELLANOS	1%	"Voto a favor de la moción"
MAURICIO RODRIGUEZ CERON	5%	"Voto a favor de la moción"
FRANCISCO SOSA RODRIGUEZ	3%	"Voto a favor de la moción"

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General, Comisario y Auditoría respecto del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2019, se mantengan en Resultados Acumulados. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se prueba por unanimidad la moción propuesta.

4. Designación del Auditor Externo y Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2020

El señor Gerente manifiesta que la Empresa necesita contratar Auditores Externos y Comisario para la revisión de los documentos contables de la Compañía y mociona que éstos sean ETL-EC Auditores S.A. y como Comisario la Lcda. Silvia Intriago. Luego de las deliberaciones pertinentes, resuelve por unanimidad la moción propuesta.

5. Fijar la retribución de comisarios, auditores y administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los auditores, comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 21:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Sr. Pablo Guzmán García
**Presidente de la Junta
Accionista**



Sr. Jorge Guzmán García
**Secretario de la Junta
Accionista**



Sr. Jorge Guzmán Villalobos
Accionista



Sr. Fernando Egas Salazar
Accionista



Sr. Fernando García Pasquel
Accionista



Sr. Sebastián Guzmán García
Accionista



Sr. María Melina Vintimilla
Accionista



Sra. Lissette Pereira Castellanos
Accionista



Sr. Mauricio Rodríguez Ceber
Accionista



Sr. Francisco Sosa Rodríguez
Accionista

